

# INFOMEX INE | Sistema de acceso a la información

# Registrar solicitantes y solicitudes

**GUÍA RÁPIDA** 

Fecha en que se generó: enero – octubre de 2017.

## Contenido

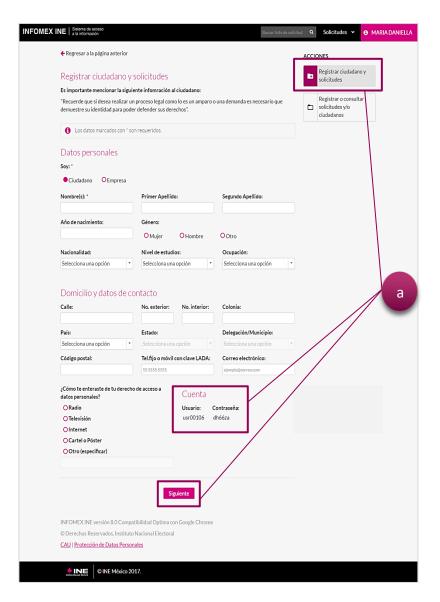
¿Cómo registrar a un solicitante o solicitudes?	2
a) Registrar un ciudadano:	2
b) Registrar solicitudes:	3

### ¿Cómo registrar a un solicitante o solicitudes?



Al dar clic en el botón anterior, podrás Registrar a un solicitante o solicitudes.

#### a) Registrar un ciudadano:



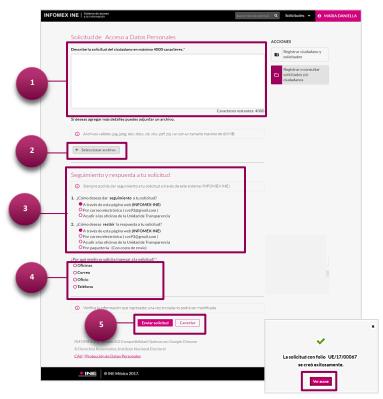
a) Llena el formato con los datos requeridos para registrar a un solicitante, y en la parte inferior se te proporcionara el *Usuario* y *Contraseña* que le corresponde al mismo y enseguida da clic en *Siguiente*.

#### b) Registrar solicitudes:

*¡Recuerda!* Las solicitudes de **Rectificación**, **Cancelación** y **Oposición** piden el requisito obligatorio de "Anexar imagen de una identificación oficial (credencial para votar – INE, cartilla militar, pasaporte, cédula profesional y en su caso, documento migratorio)".

**b)** Selecciona el *tipo de solicitud* que el solicitante requiere.

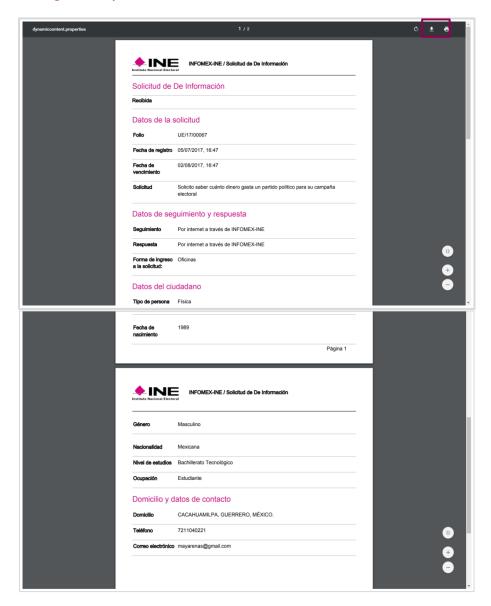




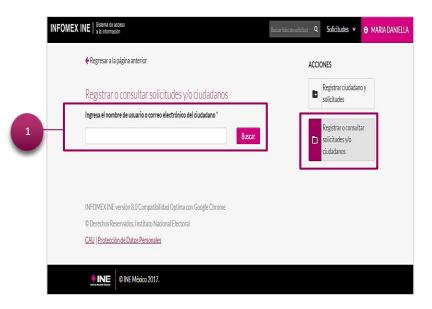
- 1. Redacta la solicitud.
- 2. En caso necesario, podrás *Adjuntar* un archivo.
- **3.** Selecciona el medio por el cual el solicitante dará *Seguimiento y respuesta a su solicitud.*
- **4.** Selecciona el *medio* por el cual se realizó la solicitud.
- **5.** Para finalizar la creación de la solicitud, da clic en *Enviar Solicitud* y te mostrará el *folio* de la solicitud.

Para ver los detalles de la solicitud da clic en *Ver acuse*.

- Podrás *Descargar* o *Imprimir* el acuse de la solicitud.



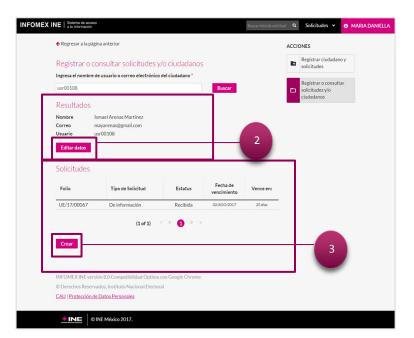
#### c) Registrar o consultar solicitudes y/o solicitantes



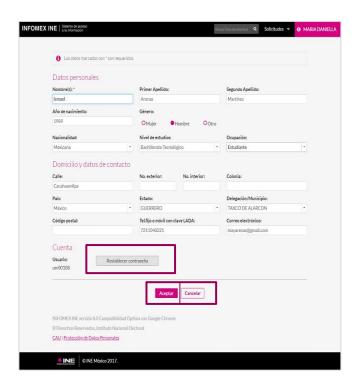
 Anota el nombre de usuario o correo electrónico del solicitante y da clic en Buscar.

Te mostrará la siguiente pantalla, con los datos del solicitante y de la solicitud que se creó.

Dentro de la misma tenemos los botones Editar datos (sirve para modificar los datos del solicitante) y *Crear* (te permitirá generar solicitud de cualquier tipo).



#### 2. Editar datos:



- -Realiza las modificaciones de los datos del solicitante.
- -Para *Recuperar la contraseña* del solicitante, da clic en el botón *Restablecer contraseña*, y te la mostrará automáticamente.
- -Para finalizar la modificación da clic en *Aceptar* y te mostrará el mensaje de éxito.

#### 3. Crear:

Da clic en *Crear*, y te mandará a la pantalla "¿Qué tipo de solicitud deseas crear?" para que realices una nueva solicitud.